

China demanda a EEUU ante la OMC por exportación de chips

El Ministerio de Comercio de China presentó este lunes una demanda contra Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) por las restricciones impuestas por el país norteamericano a las exportaciones de chips.

Washington «obstaculiza el comercio internacional de semiconductores» y «amenaza la estabilidad de las cadenas industriales globales», aseguró el Ministerio en un comunicado publicado anoche.

Además, la cartera de Comercio acusa al país norteamericano de «perjudicar el desarrollo pacífico global» y de «violar leyes económicas básicas», al tiempo que lamenta el «abuso» del «concepto de seguridad nacional» y el «proteccionismo» que suponen, a su juicio, las acciones emprendidas por Washington.

La demanda ante la OMC «es una forma necesaria de abordar las preocupaciones de China a través de vías legales y una manera de defender los intereses legítimos chinos», según el Ministerio.

En octubre, el Departamento estadounidense de Comercio anunció una orden que impedirá a compañías o individuos chinos acceder a microchips o componentes fabricados en Estados Unidos, bajo amenaza de inclusión en su lista de sanciones para las empresas extranjeras que no cumplan con la medida.

Según las autoridades estadounidenses, que recientemente aprobaron una ley para estimular la producción de microchips en su territorio, China estaría empleando sus avances tecnológicos para espiar a sus propios ciudadanos y desarrollar tecnología militar avanzada.

China describe las medidas como «motivadas políticamente» y «una represión irracional» a las compañías del país asiático.

Ante la guerra comercial abierta con Washington desde marzo de 2018 y las crecientes tensiones diplomáticas, China ha anunciado diversas medidas y planes para impulsar la industria nacional de los semiconductores y reducir así su dependencia de fabricantes exteriores.

EFE